

ACUSE

Oficio: SESEA/ST/334/2025
Asunto: Acta de la Primera Sesión Ordinaria de COCODI
Lugar: Chihuahua, Chih.
Fecha: 02 de abril de 2025.

MTRO. ROBERTO JAVIER FIERRO DUARTE
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Por medio de la presente le extiendo un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un tanto en original del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (se adjunta copia de la lista de asistencia).

Sin más por el momento, agradezco su atención.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
02 ABR 2025
MORA: 14:44 FIRMA: *Jamier*

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
02 ABR 2025
14:37 J. Morales
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
1 Anexo

- Incluye anexo

ATENTAMENTE


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CHIHUAHUA

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL.

C.c.p. Mtra. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino – Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Ave. Cuauhtémoc No. 2800 (quinto piso)
C.P. 31020 Colonia Cuauhtémoc, Chihuahua, Chih.
Tel: 614-443-23-75

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 25, 26, 29, 30, 31, 34 y 35 de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se reunieron en la Primera Sesión Ordinaria, a las once horas, del día catorce de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), ubicadas en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 31200 en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Declaración de Quórum legal e inicio de la Sesión

El Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional¹, da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y siguiendo con el orden del día verifica la existencia del quórum legal:

1. **Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares**, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.
2. **Mtra. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino**², Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Vocal Ejecutivo.
3. **C.P. Armida Leticia Favila Villalba**³, Coordinadora Administrativa, Coordinadora de Control Interno y Vocal Administrativa.
4. **Ing. Salvador Jurado Arana**⁴, Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal de TIC's.
5. **Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez**, Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Vocal Jurídica.
6. **Lic. Lizette Araly Cordero Ontiveros**⁵, Secretaria del Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Administración de Riesgos.
7. **C. Daniela Ruiz Piñón**, Analista Técnica de Oficialía de Partes y Enlace de Control Interno, invitada.
8. **Arq. Beatriz Arreguín Medrano**⁶, Presidenta del Comité de Ética.

Estando presentes todas las personas convocadas, el Presidente del COCODI, establece que existe quorum legal para desarrollar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

¹ En adelante "Presidente del COCODI"

² En adelante "Vocal Ejecutiva"

³ En adelante "Vocal Administrativa"

⁴ En adelante "Vocal de TIC'S"

⁵ En adelante "Enlace de Administración de Riesgos"

⁶ En adelante "Presidenta del Comité de Ética"

II. Lectura y aprobación del Orden del día

De acuerdo con el punto II el Presidente del COCODI, da lectura al Orden del día conforme a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, la cual tuvo verificativo el día 4 de diciembre de 2024.
4. Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la Tercera Sesión Ordinaria:
 - No existen acuerdos
5. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
6. Presentación y análisis de Reporte de Desempeño Institucional correspondiente al periodo comprendido de septiembre-diciembre de 2024, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:
 - Programas Presupuestarios.
 - Proyectos de Inversión Pública.
 - Pasivos Contingentes.
 - Plan Institucional de TIC's.
 - Acciones Prioritarias de Gobierno.
7. Presentación de la Arq. Beatriz Arreguin Medrano, Presidenta del Comité de Ética, del seguimiento al Programa Anual de Trabajo, comprendido del periodo septiembre-diciembre de 2024.
8. Presentación de la Arq. Beatriz Arreguin Medrano, Presidenta del Comité de Ética, de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, del periodo comprendido de septiembre-diciembre de 2024:
 - Descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, iniciando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la dependencia o entidad y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicables.
 - Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento, inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional.
9. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
 - Informe Anual, por parte de la Secretaría.
 - Evaluación al Informe Anual de la Secretaría por parte de Vocal Ejecutiva.

- Presentación por parte de la Secretaría, Informe Ejecutivo del Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de septiembre-diciembre de 2024, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.
- Presentación por parte de la Vocal Ejecutiva, Informe Ejecutivo de la Evaluación al Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de septiembre-diciembre de 2024, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.

10. Asuntos Generales.

11. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión, así como señalamiento de aquellos que requieren seguimiento.

12. Cierre de la sesión.

El Presidente del COCODI somete a consideración de los integrantes de este comité el orden del día previamente leído, pidiendo de favor expresar el voto levantando la mano en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-COCODI-SESEA 14/03/2025.01 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2025

III. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, la cual tuvo verificativo el día 4 de diciembre de 2024.

Continuando con el numeral III, el presidente solicitó a las y los integrantes del COCODI, se dispense la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, dado que fue circulada con anticipación. Al recibir la confirmación de los presentes, manifiesta que, no existiendo más comentarios procede a someter a votación el acta referida.

ACUERDO ACT-COCODI-SESEA 14/03/2025.02

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2024.

IV. Revisión de los acuerdos que requieren seguimiento y que fueron abordados en la Tercera Sesión Ordinaria:

Continuando con el numeral IV del orden del día, el presidente concedió el uso de la voz a la Vocal Ejecutiva, quién señaló que no existen acuerdos que requieren de seguimiento.

V. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

Siguiendo con el numeral V, la Vocal Administrativa, hizo uso de la palabra, y comentó que, en la Secretaría, no se cuenta con este tipo de situaciones o problemáticas que estén pendientes de incorporarse en la Matriz de Administración de Riesgos, PTCL o PTAR, por lo cual no se tiene cédula de problemáticas o situaciones críticas.

VI. Presentación y análisis de Reporte de Desempeño Institucional correspondiente al periodo comprendido de septiembre-diciembre de 2024, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción:

El presidente del COCODI otorgó la palabra a la Vocal Administrativa, para exponer lo referente a Programas Presupuestarios quien presenta la siguiente información:

CONCEPTO		1ra Sesión Período que se reporta Septiembre- Diciembre 2024																							
30005L1 - SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS ANTICORRUPCION	Septiembre - Diciembre 2024	COMENTARIOS																							
Variación % relevante de lo ejercido contra modificado.	134%	<p>1) En relación con el capítulo 1000 en el periodo de septiembre- diciembre del 2024, se encuentran vacantes la plaza de la Coordinación Administrativa, se cubrio los importe correspondiente a la prestaciones anuales de todo el personal</p> <p>2) Se renovaron las licencias que utiliza la Secretaría para operación y seguridad, una impresora y refacciones para el equipo de computo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presupuesto modificado</td> <td>1,244,353.43</td> <td>1,057,381.84</td> <td>1,184,986.77</td> <td>1,505,610.09</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto ejercido</td> <td>1,151,530.77</td> <td>1,143,707.78</td> <td>1,352,972.68</td> <td>2,020,809.25</td> </tr> <tr> <td>Variaciones mensuales</td> <td>93%</td> <td>108%</td> <td>114%</td> <td>134%</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTO	Sep	Oct	Nov	Dic	Presupuesto modificado	1,244,353.43	1,057,381.84	1,184,986.77	1,505,610.09	Presupuesto ejercido	1,151,530.77	1,143,707.78	1,352,972.68	2,020,809.25	Variaciones mensuales	93%	108%	114%	134%
CONCEPTO	Sep	Oct	Nov	Dic																					
Presupuesto modificado	1,244,353.43	1,057,381.84	1,184,986.77	1,505,610.09																					
Presupuesto ejercido	1,151,530.77	1,143,707.78	1,352,972.68	2,020,809.25																					
Variaciones mensuales	93%	108%	114%	134%																					
Variación % relevante del cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.	100%	<p>1) Del tercer cuatrimestre que abarca de Septiembre - Diciembre del 2024, se ha trabajado para alcanzar las metas programadas mensualmente, de acuerdo a la Política Estatal Anticorrupción la cual fue aprobado en el año 2023 y en el año 2024 se realizaron diversos trabajos para realizar Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) la cual se encuentra en un avance considerable y se someterá a votación para autorización en la próxima reunión del Comité Coordinador (enero 2025)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MATRIZ</th> <th>SEPTIEMBRE</th> <th>OCTUBRE</th> <th>NOVIEMBRE</th> <th>DICIEMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>METAS PROGRAMADAS</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>METAS LOGRADAS</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>9</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>VARIACIONES</td> <td>90%</td> <td>91%</td> <td>82%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				MATRIZ	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	METAS PROGRAMADAS	10	11	11	10	METAS LOGRADAS	9	10	9	10	VARIACIONES	90%	91%	82%	100%
MATRIZ	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																					
METAS PROGRAMADAS	10	11	11	10																					
METAS LOGRADAS	9	10	9	10																					
VARIACIONES	90%	91%	82%	100%																					
Posibles causas, riesgos y/o acciones específicas planteadas para su regularización.	2	<p>1) Derivado de lo anterior en el primer punto, se elaboran las solicitudes del recurso en tiempo y forma, según se nos da a conocer por parte de la Secretaría de Hacienda el recurso disponible, para solicitar servicios personales de cada quincena y los gastos operativo calendarizado.</p> <p>2) En cuanto a las metas alcanzadas y las programadas, las Coordinaciones han alcanzado la mayoría de las metas posibles planteadas en el presente ejercicio fiscal, considerando el trabajo en conjunto con el Comité Coordinador.</p>																							

Señala que, durante el período de septiembre a diciembre, dentro del programa de presupuestos se utilizó la mayor parte del recurso presupuestal disponible. Al comparar el presupuesto modificado con el presupuesto ejercido, se puede observar que se ha ejecutado lo correspondiente.

En este período, ya contamos con titular en el cargo, la plaza de la coordinación administrativa permaneció vacante. Además, se adquirieron diversas licencias de software necesarias para el funcionamiento de la secretaría.

En cuanto a las metas planteadas, la mayoría de ellas se cumplieron satisfactoriamente, sin mayores inconvenientes en su ejecución. Finalmente, se llevaron a cabo diversas acciones relacionadas con la implementación de la política estatal anticorrupción, la cual avanza conforme a lo planeado.

Continuando con el siguiente punto del numeral V, la Vocal Administrativa menciona que la Secretaría **no cuenta con Proyectos de Inversión Pública ni Pasivos Contingentes**, por lo cual el Presidente del COCODI concede la Palabra al Vocal de TIC'S para que presentará el Plan Institucional de TIC'S del periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2024, quien presenta y explica lo siguiente:

Durante el último cuatrimestre, en colaboración con la coordinación administrativa, se realizó la adquisición de diversos softwares, los cuales se detallan a continuación: Adobe Acrobat, Adobe Creative Cloud, Antivirus ESET, la licencia de Firewall FortiGate, licencias de Google Workspace, Microsoft Office, Zoom, Compact, TurboScribe, Easeus Recovery, Facturama, y un plugin de seguridad para nuestro servidor iOS. Estas adquisiciones corresponden al licenciamiento relacionado con el servidor virtual privado.

OR
[Handwritten signatures and initials]

Asimismo, la coordinación administrativa brindó su apoyo en la adquisición de un certificado de seguridad SSL y en la renovación del dominio, realizadas el 26 de diciembre y el 2 de diciembre, respectivamente.

En lo que respecta al hardware, se adquirió un equipo de impresión multifuncional de la marca Epson. Además, se adquirieron varias baterías para los UPS y para los laptops de los equipos de la SESEA, así como un kit de desarmadores para realizar el reemplazo.

	Plan de desarrollo, arrendamiento y/o adquisición	Dificultades o situaciones que causan problemas para su cumplimiento	Acciones de solución contempladas emprendidas
Licenciamiento (renovación)	Adquisición de los siguientes productos (21/10/2024): <ul style="list-style-type: none"> • Adobe acrobat • Adobe creative cloud • Antivirus • Firewall Fortigate • Google Workspace • Microsoft Office • Zoom • Compaq • TurboScript • Eaesus recovery • Facturama • Plugin de seguridad AIOS 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso • Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos • Realizar el proceso de adquisición con tiempo
Servidor Virtual Privado (VPS)	Adquisición de los siguientes productos del VPS: <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Certificado SSL (02/12/2024) • Renovación de dominio (26/12/2024) 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso • Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de proveedores • Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos
Hardware	Adquisición de equipo de impresión multifuncional EPSON	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso • Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos • Realizar el proceso de adquisición con tiempo
Refacciones	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de los siguientes productos: Baterías para laptops y UPS's. • Adaptador de disco duro • Kit de desarmadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso • Acceso a recurso a destiempo 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el área administrativa para aplicar los recursos • Realizar el proceso de adquisición con tiempo

Siguiendo con el numeral V, el Presidente del COCODI cedió el uso de la voz a la Vocal Administrativa para que expusiera lo referente a las acciones Prioritarias de Gobierno, señalado que la Secretaría envía mensualmente la MIR, el POA y el PBR, como parte del seguimiento a estos indicadores. Una vez aprobados por la Secretaría de Hacienda, se publican en la página web de la Secretaría, mientras expone la siguiente imagen relativa:

EJE RECTOR-TEMA-TEMA TRANSVERSAL	E502T2- BUEN GOBIERNO, CERCANO Y CON INSTITUCIONES SOLIDAS - BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO	OD16- PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
TEMA	E101- ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y LA FRIVOLIDAD
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027	
OBJETIVO	E50201002- EFICIENTAR LA GESTIÓN Y EL SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE PROFESIONALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL QUEHACER PÚBLICO

DR
BBD
PFF

VII. Presentación de la Arq. Beatriz Arreguin Medrano, Presidenta del Comité de Ética, del seguimiento al Programa Anual de Trabajo, comprendido del periodo septiembre-diciembre de 2024.

En este numeral, el Presidente del COCODI, otorgó la palabra a la Presidenta del Comité de Ética, quien informó que hubo diversas acciones entre las cuales menciona las siguientes:

1. En el mes de septiembre el personal de la SESEA participó en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", mientras que en octubre se tomó la capacitación "Derechos Humanos", ambos promovidos por el CECADE.
2. La firma de cartas de adhesión, manifestando el conocimiento del Código de Conducta de la SESEA, se realizó el día cinco de noviembre de 2024, logrando recabar el 100% de las firmas.
3. En fecha 12 de noviembre se hizo difusión del Código de Ética y el Código de Conducta, a través de flyers digitales distribuidos por correo electrónico al personal de esta institución.



4. Por otro lado, el día 13 de noviembre, la SESEA estuvo presente en la capacitación para el Fortalecimiento de la Estrategia de Integridad y Anticorrupción, coordinada por la Secretaría de la Función Pública.

VIII. Presentación de la Arq. Beatriz Arreguin Medrano, Presidenta del Comité de Ética, de los aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad, del periodo comprendido de septiembre-diciembre de 2024

DR
[Handwritten signatures and initials]

Siguiendo con el orden del día y continuando con el uso de la voz de la Presidenta del Comité de Ética, en relación con la descripción de quejas, denuncias e inconformidades recibidas durante el periodo comprendido de agosto-diciembre, informó que durante el cuatrimestre no hubo reportes ni solicitudes por atender.

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al OIC
Reportes por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o Código de Conducta.	0	0	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual	0	0	0
Solicitudes de orientación	0	0	0

IX. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

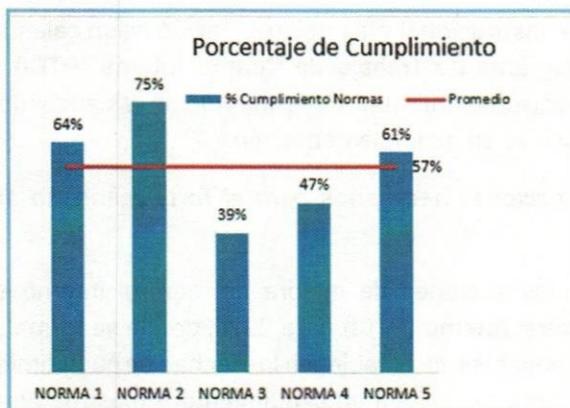
Informes Anuales, por parte de la Secretaría

El Presidente del COCODI le cedió la palabra a la Vocal Administrativa para que desahogara el punto conforme al orden del día, quien presentó lo siguiente:

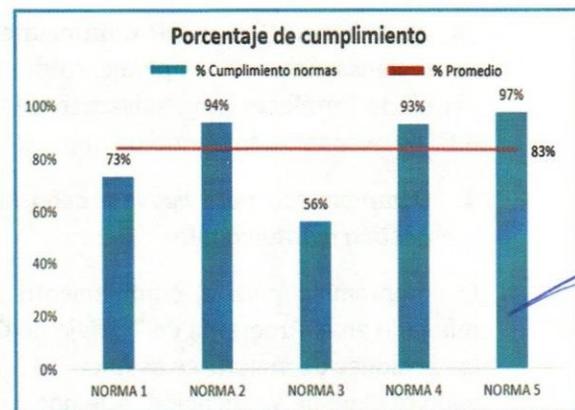
En relación al Programa Anual del Sistema de Control Interno Institucional, se conformó de la siguiente manera:

1. Aspectos relevantes derivados de las evaluaciones conciliadas:

- a) El cumplimiento general de la evaluación para 2024 es del **83%**, mejorando notablemente respecto al **57%** de 2023.
- b) Se presenta un análisis de las **cinco normas generales** y de los **elementos de control** con más debilidades, ilustrado en gráficos que muestran los grados de calificación y porcentajes de cumplimiento.



Resultados 2023



Resultados 2024

Se observa un avance en la implementación de los elementos de control según los objetivos del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Sin embargo, hay dos elementos con un **0%**

DR
APP

de avance (elementos 13 y 16), correspondientes a la **Norma 3**, "Actividades de Control", que se evalúa con 12 elementos. Además, el **elemento 14** presenta una debilidad significativa, alcanzando solo un **25% de avance** en la definición de actividades de control de procesos, basadas en el presupuesto asignado.

2. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año 2024, en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI 2024.

Con la implementación de las acciones de mejora comprometidas para 2024, se logró un **58%** de acciones concluidas y un **42%** de acciones con avance, según se detalla en el siguiente resumen.

Avance Tercer Cuatrimestre 2024	Número de Acciones	Porcentaje Avance
Acciones concluidas	7	58%
Acciones con avance	5	42%
Acciones sin avance	0	0%
	12	100%

En conclusión, respecto al avance en las acciones de mejora comprometidas y las concluidas, se ha formalizado el Comité de Seguridad y Salud, se elaboró la programación anual de verificación y se realizaron los recorridos programados. Además, se aplicaron las encuestas de conocimiento de la Misión y Visión de la SESEA y se realizaron las dos encuestas de clima organizacional.

3. Análisis del impacto en la eficiencia del desempeño institucional, derivado de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.

La aplicación del **Sistema de Control Interno Institucional** y la implementación de un **calendario de acciones** para el cumplimiento del **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** han permitido fortalecer progresivamente las acciones internas de la institución, alcanzando un **83% de avance** y generando un impacto positivo en su implementación.

4. Compromisos para llevar a cabo las acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional.

El compromiso para el cumplimiento de las acciones de mejora del control interno está reflejado en el **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** para 2025, donde se formalizan las acciones de mejora, se asignan los responsables, se establecen las fechas de cumplimiento y los medios de verificación. Además, el programa incluirá un **seguimiento trimestral** durante 2025 para monitorear el desempeño institucional de manera oportuna.

Siguiendo con el desarrollo del Sistema de Control Interno Interinstitucional, el Presidente le otorgó la palabra a la Enlace de Administración de Riesgos, quien expuso:

Informe Anual del Comportamiento de Riesgos:

1. Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos.

a) Los riesgos que se mantienen para el año 2025 respecto al año 2024.

Número de riesgo 2024	Número de riesgo 2025	Concepto	Cambio
2024_1	2025_4	Recomendaciones no Vinculantes del Comité Coordinador emitidas, no atendidas por entes públicos destinatarios	Pasa del cuadrante I al cuadrante II
2024_2	2025_3	Plataforma Digital Estatal desarrollada, no recibe información de los entes públicos	Pasa del cuadrante I al cuadrante IV

b) Los riesgos considerados en 2024 a los cuales no se les dará seguimiento en 2025 son:

2024_3	Actas de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno elaboradas, no cuentan con las firmas de sus participantes
2024_4	Campañas de difusión desarrolladas, no impactan a sus destinatarios

c) Los nuevos riesgos por considerar para el 2025 son:

2025_1	Los entes públicos y la sociedad en general, desconocen la existencia, el funcionamiento y el beneficio del Sistema Estatal Anticorrupción y sus integrantes, por falta de aplicación de la estrategia establecida
2025_2	Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno que ya fueron aprobadas, no se encuentran publicadas debido al retraso en la obtención de las firmas de las personas Titulares de los entes públicos que lo integran

2. Comparativo del total de riesgos por cuadrante:

AÑO	CUADRANTE				TOTAL
	I	II	III	IV	
2024	4	0	0	0	4
2025	1	1	0	2	4

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

3. Variación del total de riesgos y por cuadrante:

Para el comienzo de 2024, se tenían en el cuadrante I un total de 4 riesgos, en el cuadrante II, III y IV no hubo riesgos.

Para el 2025, se tienen contemplados en el cuadrante I un total de 1 riesgos, en el cuadrante II se contempla 1 riesgo, en el cuadrante III no se establecieron riesgos y en el cuadrante IV se tienen 2 riesgos, dando un total de 4 riesgos.

4. Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos:

- **Riesgo 2024_1:** Se logró un avance considerable, con la mayoría de las acciones alcanzando un cumplimiento total. Las medidas implementadas mejoraron la gestión de las Recomendaciones No Vinculantes (RNV), aunque algunos aspectos del proceso aún requieren ajustes, principalmente en la formalización de procedimientos. Se espera resolver estas áreas de oportunidad en el corto plazo.
- **Riesgo 2024_2:** Hubo un avance sustancial, con el cumplimiento de la mayoría de las acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal. A pesar de los avances en usuarios, correos y seguridad, algunas acciones aún están pendientes, como la formalización de los planes de contingencia. Se espera concluir las en el próximo año.
- **Riesgo 2024_3:** Se alcanzó un 82% de avance en la recolección de firmas de las actas. La implementación completa depende de la aprobación del Comité Coordinador y el nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana, lo que se espera concretar en 2025. El riesgo está parcialmente atendido.
- **Riesgo 2024_4:** Se logró un cumplimiento total, con la ejecución de un Programa Anual de Campañas y la implementación de la "Estrategia y Programa Anual de Comunicación 2024". También se regularizó el uso de recursos para marketing digital, alcanzando los objetivos planteados. El riesgo ha sido completamente atendido.

Evaluación al Informe Anual de la Secretaría por parte de Vocal Ejecutiva.

Continuando con el desahogo del Orden del día, el Presidente del COCODI le cede la palabra a la Vocal Ejecutiva para que detalle la Evaluación al:

Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional:

Particularidades más relevantes señaladas por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el Informe Anual, así como la supervisión de los elementos mínimos requeridos por las disposiciones.

Avance del Tercer Cuatrimestre	Número de Acciones	Porcentaje de Avance
Acciones concluidas	7	58%
Acciones con avance	5	42%
Acciones sin avance	0	0%

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DR' and 'HP']

➤ **Variación en los resultados obtenidos derivados de las evaluaciones conciliadas.**

NORMA	EVALUACIÓN 2023	EVALUACIÓN 2024	VARIACIÓN
1	64%	73%	9%
2	75%	94%	19%
3	39%	56%	17%
4	47%	93%	46%
5	61%	97%	36%
RESULTADO FINAL	57%	83%	26%

➤ **Congruencia de las acciones de mejora integradas al PTCI con los elementos de control evaluados y si aportan indicios suficientes para desprender que en lo general o en lo específico podrán contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el Sistema de Control Institucional.**

De los avances obtenidos, se observa el compromiso de cumplir con los 33 elementos de control, sin embargo, se les reitera, que el SCII, tiene como característica primordial la mejora continua, en relación a lo anterior, se les recomienda a seguir trabajando en su Control Interno, para que en el ejercicio 2025, sigan aumentando su porcentaje de cumplimiento y, lograr el cumplimiento de la totalidad o la mayoría de los 56 subelementos, que se encuentran dentro de las 5 Normas generales de Control Interno.

➤ **El porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora programadas respecto a las alcanzadas, así como en su caso, de las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.**

En el informe reportado muestran 12 acciones de mejora, las cuales son señaladas con los avances considerados por la Secretaría, lo cual es visible tres laminas anteriores.

En relación a lo anterior y de la última evaluación realizada a su PTCI 2024, se hicieron diversas recomendaciones, entre ellas revalorar el porcentaje de avance que establecían en sus Acciones de mejora, ya que en la mayoría de ellas no se mostraba la evidencia comprometida, era insuficiente o arrastraban errores de cuatrimestres anteriores, lo que ocasionó no poder dar cumplimiento a lo comprometido para dicho ejercicio.

➤ **Diseño, implementación y eficiencia del SCII.**

El PTCI, aplicable para el ejercicio 2024, indica un total de 12 Acciones de mejora, dividido dentro de las 5 normas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DR' and 'APP']

Y si bien es cierto, señalan porcentajes de cumplimiento bastante favorables, no pasa desapercibido para este Órgano Fiscalizador, que, en el último cuatrimestre, se vio un incumplimiento de las Acciones comprometidas, motivo por el cual se les recuerda la importancia de cumplir con sus objetivos, ello con la finalidad de un mejor funcionamiento al interior de la Dependencia.

➤ **Conclusiones y recomendaciones, con énfasis del impacto en la eficiencia del desempeño institucional, derivado de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.**

En relación a los comentarios vertidos con anterioridad, se advierte un avance favorable para la Secretaría, sin embargo, no debemos perder de vista que el objetivo del Control Interno es la mejora continua, lo cual se puede seguir logrando en este 2025, por lo que se les invita a seguir trabajando en su Programa de Trabajo de Control Interno, con la finalidad de obtener un mayor cumplimiento en las Acciones establecidas.

Continuando con el uso de la palabra la Vocal Ejecutiva presenta la Evaluación al Informe Anual del comportamiento de Riesgos, quien señala lo siguiente:

Del Informe presentado, se muestran los Riesgos considerados en el 2024 que se les dará seguimiento en 2025, los que no se les dará seguimiento y los nuevos riesgos para el ejercicio que nos ocupa.

Aquellos que seguirán siendo parte del Programa de Trabajo de Control Interno para este 2025, son:

NÚMERO DE RIESGO 2024	NÚMERO DE RIESGO 2025	CONCEPTO	CAMBIO DE CUADRANTE
2024_1	2025_4	Recomendaciones no Vinculantes del Comité Coordinador emitidas, no atendidas por entes públicos destinatarios.	Pasa del cuadrante I al cuadrante II.
2024_2	2025_3	Plataforma Digital Estatal desarrollada, no recibe información de los entes públicos.	Pasa del cuadrante I al cuadrante IV.

Se aprecia que los Riesgos que coinciden en el ejercicio 2024 y 2025, fueron al alza, ya que el primero de ellos pasa del cuadrante I (Riesgo de Atención Inmediata), al cuadrante II, (Riesgos de Atención Periódica).

Mientras que el segundo de ellos, para 2024, se encontraba en el cuadrante I, pasando para este 2025, al cuadrante IV (Riesgos de "Seguimiento")

Los contemplados en 2024, y que no se les dará seguimiento:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "DR" and various scribbles.

2024_3	Actas de las sesiones ordinarios o extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno elaboradas, no cuentan con las firmas de sus participantes.
2024_4	Campañas de difusión desarrolladas no impactan en sus destinatarios.

Los implementados para 2025 son:

2025_1	Los entes públicos y la sociedad en general, desconocen la existencia, el funcionamiento y el beneficio del Sistema Estatal Anticorrupción y sus integrantes, por falta de aplicación de la estrategia establecida.
2025_2	Las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno que ya fueron aprobadas, no se encuentran publicadas debido al retraso en la obtención de las firmas de las personas Titulares de los entes públicos.

En relación al comparativo de sus Riesgos por cuadrante se muestra:

AÑO	RIESGO EN EL CUADRANTE I	RIESGO EN EL CUADRANTE II	RIESGO EN EL CUADRANTE III	RIESGO EN EL CUADRANTE IV	TOTAL
2024	4	0	0	0	4
2025	1	1	0	2	4

Siguiendo con la variación del total de los Riesgos por cuadrantes, se observa que para el ejercicio 2024, el cual equivale a aquellos "Riesgos de Atención Inmediata" en comparación al ejercicio 2025, en el que solo existe uno.

En cuanto a los Riesgos restantes para 2025, uno se encuentra en el cuadrante II, "Riesgos de Atención periódica".

Y finalmente los últimos dos Riesgos, se encuentran posicionados en el cuadrante IV, "Riesgos de Seguimiento".

De lo señalado con anterioridad, se logra determinar que para el PTAR 2025, se encuentra posicionado de una manera más controlada, ya que la mitad de los Riesgos contemplados, son de "Seguimiento", uno de "Atención periódica" y solamente a uno, se le tendrá que dar una "Atención Inmediata".

En cuanto a las conclusiones señaladas por la Secretaría, llama la atención que al hacer mención del Riesgo 2024_3 establecen que:

"...se han realizado avances importantes, alcanzando un 82% de cumplimiento en la recolección de firmas de las actas. Sin embargo, la implementación definitiva de los lineamientos que regulan

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DR', 'MB', and 'AA']

las sesiones y la firma de las actas depende de la aprobación del Comité Coordinador y del nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana, lo que se espera concretar en 2025. En resumen, el riesgo ha sido parcialmente atendido, quedando pendiente la formalización completa del procedimiento y la recolección de todas las firmas." (sic)

Sin embargo, este último, esta señalado como aquellos que no se les dará seguimiento en el año 2025, motivo por el cual, no se recomienda eliminarlo, ya que recordemos que los Riesgos no pueden ser eliminados del Programa, hasta no cumplir con alguno de los requisitos, contemplados en el numeral 18, párrafo cuarto de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el cual establece:

"18. Matriz y Mapa de Administración de Riesgos.

(...) Para dar de baja cualquier riesgo que haya sido previamente identificado y documentado en la Matriz de Administración de Riesgos, ésta acción deberá justificarse plenamente, a razón de una reingeniería de procesos, cambios legales, modificaciones al proceso, cambios en la estructura de organización o cambios en el mismo riesgo, y presentarse por parte del Coordinador de Control Interno al Comité, como punto de acuerdo entre la o el Presidente y el Vocal Ejecutivo, quienes en caso de así convenirlo, quedará registrado en el acta correspondiente" (sic)

Por lo que, en este caso en particular, la misma Secretaría es quien señala que hay "avances considerables" y que ha sido "parcialmente atendido", sin embargo, no entra en ningún supuesto contemplado por el artículo señalado con anterioridad, motivo por el cual, se sugiere reincorporarlo en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y ser trabajado durante el año 2025.

➤ **Presentación por parte de la Secretaría, Informe Ejecutivo del Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de septiembre-diciembre de 2024, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.**

Dentro del mismo numeral, el Presidente del COCODI concede la palabra a la Vocal Administrativa para que presentara el informe cuatrimestral del PTCl comprendido de septiembre-diciembre 2024, quien informa que:

En relación al resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Número de acciones de mejora	Nivel de cumplimiento	Porcentaje de avance
7 acciones	Concluidas	58%
5 acciones	Con avance	42%
0 acciones	Sin avance	0%

De las 5 acciones que presentan avance, a continuación, se presenta el número de acciones por segmento porcentual:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'OR' and 'MP']

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	2	2

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de cada acción con su avance:

CONCEPTO	AVANCE	GRADO
2024_1.5 – Reuniones mensuales MIR	100%	Concluido
2024_1.7 - Programa mensual de Capacitación	100%	Concluido
2024_4.1 - Encuesta Semestral del Clima Organizacional	100%	Concluido
2024_4.2 - Resultados de Encuesta de Clima Organizacional	100%	Concluido
2024_5.2 - Reglamento Interior	75%	Con avance
2024_5.4 - Manuales de Procedimientos	33%	Con avance
2024_14.1 – Actividades de control de Procesos	75%	Con avance
2024_15.1 - Actividades congruentes con PbR	92%	Con avance
2024_19.1 - Plan de Contingencias	100%	Concluido
2024_21.1 - Protección de Información TIC´s	100%	Concluido
2024_21.2 - Recuperación de Información DRP	83%	Con avance
2024_29.1 - Registro de Quejas y Denuncias	100%	Concluido

2024_1.5 - Reuniones mensuales de seguimiento y difusión de los resultados y avances de los indicadores por cada coordinación:

Durante el tercer cuatrimestre de 2024, se realizaron reuniones mensuales para analizar los resultados y el cumplimiento de metas de cada área de la SESEA. Las convocatorias para estas reuniones fueron enviadas a través de correos electrónicos, los cuales sirven como medio de verificación. Cabe mencionar que la reunión de diciembre de 2024 se llevó a cabo el 6 de enero de 2025, debido al periodo vacacional. Aunque el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 mencionaba reuniones quincenales, este punto fue corregido, pues las reuniones deben ser mensuales. Se notificó este cambio a los encargados pertinentes mediante un oficio.

2024_1.7 - Establecer Programa continuo de capacitación para el personal:

A lo largo de 2024, se enviaron correos electrónicos mensuales al personal de la Secretaría con la programación de cursos de capacitación proporcionados por el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE). Además, se invitaron a ciertos miembros del personal a capacitaciones específicas. Se anexan correos electrónicos y listas de participantes como medios de verificación. También se incluyó un nuevo correo electrónico de un miembro del personal desde octubre de 2024, para asegurar la inclusión de todos los involucrados en las convocatorias.

2024_4.1 - Realizar encuestas de clima organizacional:

Se llevó a cabo la segunda encuesta de clima organizacional en el segundo semestre de 2024, cumpliendo con el objetivo de evaluar el ambiente laboral dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Esta encuesta contribuye al análisis y mejoramiento del clima de trabajo.

2024_4.2 - Análisis de los resultados del mecanismo para evaluar el clima organizacional:

Tras recabar los datos de la encuesta de clima organizacional, se elaboró una presentación con los resultados obtenidos, la cual se publicó en línea para su acceso. Se planea una reunión interna para la presentación formal de estos resultados durante la segunda quincena de enero de 2025, con el objetivo de discutir los hallazgos y tomar medidas si fuera necesario.

2024_5.2 - Elaboración y publicación del Reglamento Interior de Trabajo:

El Reglamento Interior de Trabajo de la SESEA ya fue elaborado, pero aún está pendiente su aprobación por parte del órgano de gobierno de la Secretaría. Este reglamento debe ser aprobado antes de su publicación, lo que ha retrasado su avance en comparación con el tercer cuatrimestre de 2023.

2024_5.4 - Elaborar Manuales de Procedimientos de cada coordinación:

El desarrollo de los manuales de procedimientos de las distintas coordinaciones de la Secretaría continúa en progreso. El manual más avanzado es el de la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, aunque aún está en revisión por parte de la Secretaría de la Función Pública. Este manual se actualizará para incluir los sistemas 4, 5 y 6, y se espera que sea revisado en un único documento una vez completado. Además, los manuales deben esperar la publicación del Manual de Organización para estar alineados.

2024_14.1 - Establecer actividades de control para cumplir con metas comprometidas con base al presupuesto asignado:

En las reuniones mensuales de cada coordinación se discutió el avance del Presupuesto Basado en Resultados (PbR). Aunque la reunión correspondiente a diciembre se llevó a cabo en enero de 2025, debido a las vacaciones del personal, se continuó con el seguimiento de este presupuesto para asegurar que se cumplieran las metas comprometidas.

2024_15.1 - Elaborar POAs, evidencia documental de seguimiento a los avances de los POAs:

A partir de noviembre de 2024, se publicaron mensual y trimestralmente los reportes relacionados con el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el seguimiento de metas de indicadores, los cuales están disponibles en el portal de la SESEA. Los

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DR', 'HPC', and other illegible marks.]

reportes de diciembre se enviarán en enero de 2025 para su revisión y autorización, con la publicación prevista para finales de enero.

2024_19.1 - Integrar y formalizar la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

El 22 de noviembre de 2024 se realizó un recorrido para identificar los riesgos potenciales en las instalaciones de la Secretaría. Los riesgos que deben ser atendidos por el arrendador fueron notificados verbalmente, y se está preparando un oficio para formalizar las observaciones y hacer un seguimiento adecuado.

2024_21.1 - Establecer un mecanismo para la protección de la información confidencial:

Para proteger la información confidencial, la Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital realiza respaldos mensuales de las computadoras del personal y mantiene licencias vigentes para los antivirus ESET y el firewall Fortigate06e. Las licencias se renovaron en noviembre de 2024, lo que garantiza una protección constante de la información sensible.

2024_21.2 - Establecer un mecanismo para respaldo y recuperación de información en caso de desastre:

La Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital ha implementado un plan de contingencia para restaurar los servicios en caso de emergencia y proteger la información sensible. Además, se realizan respaldos mensuales de los servidores y computadoras del personal. Aunque solo se realizaron los respaldos correspondientes a los meses de septiembre, octubre y diciembre en el cuatrimestre, se proporcionan pruebas de los respaldos como medios de verificación, asegurando que los datos estén adecuadamente protegidos.

2024_29.1 - Establecer un mecanismo de quejas y denuncias de la ciudadanía:

En el portal de la SESEA (<https://secretaria.anticorrupcion.org/>), se ha habilitado un botón en la parte inferior para acceder al sistema de quejas y sugerencias, el cual permite a los ciudadanos presentar sus inquietudes. Estas quejas y denuncias son enviadas a la Coordinación Administrativa para su revisión y atención. No obstante, durante el ejercicio de 2024, no se han recibido quejas ni denuncias a través de este mecanismo.

Al terminar la exposición, el Presidente le cedió el uso de la palabra a la Enlace de Administración de Riesgos para que presentara el **Avance Cuatrimestral del periodo comprendido de septiembre-diciembre 2024 del Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos**, quien señala lo siguiente:

En atención a lo requerido, respecto al trabajo de administración de riesgos en el tercer cuatrimestre de 2024, se informa lo siguiente:

- a) De un total de 13 acciones, 9 se determinan concluidas, 3 con avance y 1 sin avance.

Coordinación de Riesgos y Política Pública:

- **Acción 1.1:** Avance del 50%. Se incorporó una nueva pestaña en el formato de seguimiento a las Recomendaciones No Vinculantes (RNV) que detalla la metodología para su seguimiento. Aunque este avance mejora el proceso de monitoreo, la falta de formalización del procedimiento limita el progreso total, que se espera completar con la emisión del Manual de Procedimientos en proceso.

- **Acción 1.2:** Avance del 100%. Se implementaron y publicaron los Lineamientos que regulan la concurrencia de los municipios en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, estableciendo el mecanismo para la notificación de las RNV, lo que asegura la correcta comunicación y seguimiento.
- **Acción 1.3:** Avance del 100%. En las sesiones del Comité Coordinador, se abordó el seguimiento de las RNV correspondientes a 2024 y se cerraron los ciclos de recomendaciones de años anteriores. Con estas decisiones, se considera que el riesgo ha sido atendido.
- **Acción 1.4:** Avance del 100%. En la Decimoprimera Sesión Ordinaria, se aprobó un acuerdo para que los municipios informen sobre la estructura de sus Órganos Internos de Control (OIC), asegurando el cumplimiento de sus funciones. Esta acción también ha sido considerada completa.

Coordinación de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital:

- **Acción 2.1:** Avance del 100%. Se enviaron los usuarios solicitados para los Sistemas 2 y 3, y la documentación correspondiente ha sido debidamente registrada, con el riesgo relacionado atendido en su totalidad.
- **Acción 2.2:** Avance del 90%. Aunque se han logrado avances significativos en el Plan de Contingencia de Pérdida de Información, aún se deben atender algunas observaciones del titular de la Secretaría. El respaldo de información se ha cumplido, pero la finalización del plan de contingencia queda pendiente.
- **Acción 2.3:** Avance del 100%. Se registraron todos los correos atendidos por la Coordinación, los cuales fueron recibidos a través de los canales oficiales. Se adjuntaron los documentos correspondientes para evidenciar la atención a quejas y sugerencias.

Coordinación Jurídica:

- **Acción 3.1:** Avance del 16%. Esta acción depende de la aprobación de los lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno, los cuales se encuentran en proceso de implementación y formalización en conjunto con el nuevo presidente del Comité de Participación Ciudadana, prevista para el primer semestre de 2025.
- **Acción 3.2:** Avance del 82%. Se han firmado actas por los miembros del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno. Sin embargo, la falta de aprobación del acta de la décima segunda sesión ha retrasado la recolección de firmas.

Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil:

- **Acción 4.3:** Avance del 100%. Tras la designación del nuevo titular en agosto de 2024, se aprobó el uso del presupuesto no ejercido y se firmó un contrato para la prestación de servicios de marketing digital y audiovisual entre octubre y diciembre de 2024. Con este contrato, se cumplió el objetivo y se ejerció el recurso asignado.

Presentación por parte de la Vocal Ejecutiva, Informe Ejecutivo de la Evaluación al Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral, comprendido de septiembre-diciembre de 2024, del Estado que Guarda el Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos.

El presidente del COCODI le concedió el uso de la palabra a la Vocal Ejecutiva para que desahogue el informe ejecutivo de la evaluación al Tercer Cuatrimestre del PTCI, quien señaló lo siguiente:

En cuanto a lo correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno se informa lo siguiente:

Observaciones al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno:

- El reporte que nos ocupa no cumple con lo dispuesto en el Micrositio de Control Interno, de la SFP, en virtud de que no fue anexado el PTCI con los porcentajes considerados para el cuatrimestre a evaluar y fue modificado el medio verificativo.
- El día 22 de enero del año en curso, se presentó un alcance, con el cual se presentó el Reporte de Avance Cuatrimestral.
- En dicho alcance, se señalan 12 IDs, sin embargo, para el cuatrimestre a evaluar solo corresponden 10, siendo estas:

Número de ID	Porcentaje de Avance
2024_1.5	100%
2024_4.1	100%
2024_4.2	100%
2024_5.2	75%
2024_5.4	33%
2024_14.1	75%
2024_15.1	92%
2024_21.1	100%
2024_21.2	83%
2024_29.1	100%

IDs que no se consideran:

- **1.7** temporalidad 01 de marzo al 31 de mayo de 2024.
- **19.1** temporalidad, 15 de enero al 31 de mayo de 2024

Recomendaciones para el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas, que presenten algún tipo de problemática, o respecto a las propuestas de solución presentadas:

"Reuniones mensuales de seguimiento y difusión de los resultados y avances mensuales de los indicadores por cada coordinación".

Medio verificativo: *"Correos de invitación a las reuniones mensuales, seguimiento a la matriz de Indicadores para resultados (MIR) 2024"*

Dentro de la evidencia presentada se muestran cuatro correos:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FECHA	NOMBRE	¿CUENTA CON ANEXO?	¿ES VISIBLE?
30-SEP-2024	Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 30 de septiembre de 2024 (sic)	SI (minuta de trabajo)	NO
31-OCT-2024	Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 31 de octubre de 2024 (sic)	SI (minuta de trabajo)	NO
27-NOV-2024	Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 (sic)	NO	NO
06-ENE-2025	Reunión de Trabajo de las Coordinaciones de la SESEA - 27 DE DICIEMBRE DE 2024 (sic)	SI (minuta de trabajo)	NO

Al intentar acceder a las minutas de trabajo que se anexan como evidencia, en todas ellas se observa que la liga no está disponible temporalmente, tratándose de un error al momento de mandar el link.

Recomendaciones:

Se reitera la recomendación realizada en el segundo cuatrimestre:

"De la evidencia presentada, se pudiera creer que es coincidente con el medio verificativo, ya que son correos electrónicos, de invitaciones a reuniones de trabajo en los meses de junio-julio y agosto, sin embargo, no se saben los temas que se van a tratar, ya que si bien es cierto, refieren anexar la minuta con los acuerdos tomados en la reunión anterior, este Órgano Interno de Control no la puede visualizar, motivo por el cual, no podemos determinar que dichas reuniones de trabajo sean para tratar asuntos referentes a los resultados de la MIR, motivo por el cual se sugiere ser más específicos en sus evidencias, esto con la finalidad de tener una referencia real del trabajo realizado y poder verificar su porcentaje de avance." (sic)

Así como verificar la evidencia que se presenta antes de ser enviada, con la finalidad de que sea accesible y visible para el Órgano Interno de Control y como previamente se señaló, tener una referencia real del trabajo realizado y poder comprobar su porcentaje de avance, motivo por el cual, no se puede considerar que su porcentaje sea del 100%.

ID 2024_4.2 "Análisis de los resultados del mecanismo para evaluar el clima organizacional".

Medio Verificativo: "Relación de acciones de mejora a tomar con base en los resultados y listas de asistencia de la difusión al interior de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción".

Como evidencia se muestra:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DR' and 'CPT'.

Recomendaciones:

De la evidencia presentada se pudiera creer que se cumple parcialmente con la Acción de Mejora, toda vez que se difunden los resultados de la encuesta aplicada, sin embargo esta es por medios electrónicos, cuando el medio verificativo demanda *"listas de asistencia de la difusión al interior de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción"*, lo que imposibilita a este Órgano Fiscalizador, saber si efectivamente el personal de la SESEA, tuvo conocimiento de los resultados de la encuesta aplicada.

Aunado a lo anterior, se observa que tampoco se encuentra la *"Relación de acciones de mejora a tomar con base en los resultados"*, acción que se considera de suma importancia, ya que permite atacar las deficiencias al interior de la SESEA, en temas de clima laboral y con ello erradicarlos.

Motivo por el cual, se sugiere, apegarse al medio verificativo, implementando listas en las cuales se establezca que el personal conoce los resultados de las encuestas, así como el señalamiento de las acciones que se llevaran a cabo para mejorar el clima laboral, en relación a los resultados de la encuesta aplicada, así como revalorar su porcentaje de avance.

ID 5.2 "Elaboración y publicación del Reglamento Interior de Trabajo"

Medio Verificativo: *"Seguimiento a la revisión, Vo. Bo. de la Secretaría de la Función Pública"*.

Al ingresar a la liga

<https://drive.google.com/drive/folders/1PrFFBxSrMWmsih1YYg7m50iCOkjhQkv?usp=sharing> la cual es proporcionada para ver la evidencia del presente ID, se observa que la carpeta está vacía, por lo tanto, se reitera la recomendación realizada en el ID 1.5

ID 2024_5.4 "Elaborar Manuales de Procedimientos de cada una de las coordinaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción"

Medio Verificativo: *"Manuales de Procedimientos con firma del Titular de la Dependencia y Vo. Bo. de la Secretaría de la Función Pública"*.

De la evidencia presentada se observan 4 correos electrónicos, entre diverso personal de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública, de fechas 3 y 5 de abril de 2024 y dos de ellos del 9 del mismo mes y año, todos referentes a diverso Manual de Procedimiento, evidencia que es totalmente coincidente con la presentada en la segunda evaluación, misma que correspondía al primer cuatrimestre.

En relación a lo anterior en su reporte señalan que: *"Con motivo de la modificación del Manual de Organización de esta secretaría, éste y los demás Manuales de Procedimientos que se están desarrollando, deben esperar a la publicación del primero, para que queden debidamente alineados."* (sic)

Recomendaciones:

De lo señalado con anterioridad, la SESEA justifica su atraso de la presente ID, en la falta de publicación del Manual de Organización de esta última ya que los manuales de Organización deben estar alineados con los de Procedimientos, sin embargo, no anexan ninguna evidencia en la cual, se esté trabajando en la publicación de su Manual de Organización, motivo por el cual, se

recomienda el seguimiento correspondiente para lograr la publicación de dicho Manual y con ello culminar con la elaboración y publicación de los Manuales de Procedimientos, en virtud de que son herramientas de vital importancia para el buen y correcto funcionamiento de la SESEA.

ID_2024_14.1 "Establecer actividades de control para cumplir con metas comprometidas con base al presupuesto asignado."

Medio de verificación: "Reuniones trimestrales de seguimiento a metas y presupuesto asignado con los titulares de las coordinaciones".

Al ingresar a la liga

<https://drive.google.com/drive/folders/135Ms61dA6PG0jnnUnGZY0zMMckgo1u-w?usp=sharing>, la cual es proporcionada para ver la evidencia del presente ID, nos redirecciona a la evidencia del ID 2024_1.5, donde se visualiza:



Pero al momento de acceder a las minutas de trabajo que se señalan como evidencia en todas ellas se observa un error temporal (404).

Recomendaciones:

En razón a que la evidencia para el presente ID, es la misma que la que se presentó para el 2024_1.5, se realiza la misma recomendación establecida para el ID señalado, siendo esta:

"De la evidencia presentada, se pudiera creer que es coincidente con el medio verificativo, ya que son correos electrónicos, de invitaciones a reuniones de trabajo en los meses de junio-julio y agosto, sin embargo, no se saben los temas que se van a tratar, ya que si bien es cierto, refieren anexar la minuta con los acuerdos tomados en la reunión anterior, este Órgano Interno de Control no la puede visualizar, motivo por el cual, no podemos determinar que dichas reuniones de trabajo sean para tratar asuntos referentes a los resultados de la MIR, motivo por el cual se sugiere ser más específicos en sus evidencias, esto con la finalidad de tener una referencia real del trabajo realizado y poder verificar su porcentaje de avance." (sic)

Así como verificar la evidencia que se presenta antes de ser enviada, esto con la finalidad de corroborar, que sea visible para el Órgano Interno de Control y como previamente se señaló, tener una referencia real del trabajo realizado y poder comprobar su porcentaje de avance, motivo por el cual, no se puede considerar que su porcentaje sea del 75%.

Handwritten blue ink signatures and initials, including 'DR' and 'APK', with an arrow pointing to the text above.

ID 2024_21.1 "Establecer un mecanismo para la protección de la información confidencial."

Medio Verificativo "Reportes cuatrimestrales de seguimiento para la protección de información"

Como evidencia se muestra:

1. Ficha Técnica de FG-60E-POE
2. Ficha técnica Antivirus (26/ago/2024) "ESET PROTECT Elite"

Recomendaciones:

De la evidencia presentada, podemos señalar que se aleja en su totalidad de la comprometida, ya que si bien es cierto, muestran la adquisición de un antivirus que sirve para proteger la información sensible y confidencial de la Secretaría, se tiene que hacer la precisión que lo que este Órgano Fiscalizador espera ver, son "Reportes Cuatrimestrales de seguimiento para la protección de la información", motivo por el cual se les recuerda, la importancia de apegarse a los medios verificativos que ustedes mismos se establecieron.

Por otro lado, se les solicita que en evidencias que sean presentadas en un futuro, estas estén traducidas en su totalidad al español, con la finalidad de evitar una mala traducción, lo cual pueda afectar la interpretación de su evidencia y pueda ocasionar una recomendación errada.

Conclusiones al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

Este Órgano Interno, percibe la falta de interés en el cumplimiento de lo solicitado no solo por el Órgano Interno de Control, si no por la Secretaría de la Función Pública, toda vez que en el segundo cuatrimestre se les señaló:

"Este Órgano Fiscalizador, les recuerda que la Secretaría de la Función Pública, en su página Oficial, cuenta con un sitio destinado a Control Interno, el cual es consultable en el link <https://chihuahua.gob.mx/control-interno/>, en él, se encuentran formatos de entregables, normatividad, cronograma de entregas, incluso, capacitaciones, es por ello, que es importante su consulta, ya que marca la pauta para el cumplimiento anual, por lo que toca al presente reporte, podemos señalar que este incumple según los requerimientos de las Herramientas del SCII ya que marca la presentación del PTCI, con determinadas características.

Para posteriormente retomarlo en la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024, de la SESEA.

Solicitud que no fue atendida, porque al presentar el reporte que nos ocupa, llego con las mismas deficiencias, ocasionando que la Secretaría de la Función Pública, emitiera un correo electrónico el cual señala lo siguiente:

"De: Control Interno SFP <control.internosfp@chihuahua.gob.mx>Enviado el: jueves, 16 de enero de 2025 10:53 a. m. Para: 'Leticia Favila Villalba' <coordinacion.administrativa@anticorrupcion.org>CC: antoniam.ramirez@chihuahua.gob.mx; 'Lillian Chávez' <lichavez@chihuahua.gob.mx>Asunto: RE: INFORME PTCI DEL TERCER CUATRIMESTRE 2024 - SESEA Importancia: Alta

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters "DR".

Estimada Contadora Favila, buen día. Muchas gracias por la información proporcionada.

Al respecto, nos permitimos comentarle que observamos que el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) anexo, **no contiene la columna "% de avance", ni la fecha de actualización de los avances reportados, así como la descripción original en la columna de "medios de verificación" (ya que esta última no debe sufrir modificaciones)**, por lo que les sugerimos utilizar el formato establecido y que se encuentra publicado en el Micrositio de Control Interno, en la siguiente liga: <https://chihuahua.gob.mx/control-interno/herramientas.html> en el botón "PTCI avances", para asegurar que sus evidencias se apeguen a lo establecido en la Disposiciones vigentes.

Para cualquier duda o comentario adicional, puede comunicarse con Lic. Lillian Chávez y la Lic. Perla Morales y a las ext. 20328 y 20368 o al correo control.internosfp@chihuahua.gob.mx.

Reciba un cordial saludo." (sic)

Correo que propicio el alcance referido en las observaciones de la presente evaluación, sin embargo, podemos ver como siguen reiterando las mismas fallas al momento de establecer su medio verificativo, por señalar algunas IDs, se establece:

PTCI	ALCANCE AL OFICIO SESEA/CA/0002/2025
2024_4.2 Relación de acciones de mejora a tomar con base en los resultados y listas de asistencia de la difusión al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. (sic)	2024_4.2 Se presenta al personal del SESEA los resultados de la encuesta de clima organizacional, se hace un análisis de los mismos y se relacionan las sugerencias de acciones de mejora a tomar con base en los resultados. (sic)
2024_29.1 Mecanismo de quejas y sugerencias e información de cómo será utilizado, así como implementarlo en la página de la Secretaría. (sic)	2024_29.1 Mecanismo de quejas, sugerencias e información abierto a la ciudadanía en general en la página de la Secretaría. Seguimiento puntual a cada una de ellas. (Sic)

Por lo anterior, que se les comunica que por esta ocasión se realizará la evaluación a su Reporte de Avance Cuatrimestral, entrando al fondo de cada Acción de Mejora, contando con deficiencias de forma.

Por otro lado, se recomienda seguir trabajando en todas aquellas acciones que no lograron ser atendidas al 100%, prestando mayor atención en la ID 2024_5.4, ya que no cuenta con avances trascendentales y el obtener su Manual de Organización, así como de Procedimientos son de suma importancia para su buen funcionamiento, al igual que atender todas las recomendaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública, como de este Órgano Interno de Control.

Al terminar la presentación a la Evaluación del informe Cuatrimestral, la Vocal Ejecutiva siguió con el uso de la palabra para informar la evaluación del Informe Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, por lo cual detalló lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "DR" and "CH"]

Observaciones respecto al avance y cumplimiento de las acciones comprometidas, descritas en el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos:

En el oficio en el cual se realizó un resumen cuantitativo de las acciones comprometidas, se señaló que, de un total de 13 acciones, 9 se encuentran concluidas, 3 con avance y 1 sin avance, sin embargo, para el cuatrimestre que nos ocupa, solo se encuentran comprometidas 8, siendo estas:

Riesgo	Factor de Riesgo	Porcentaje de Avance
2024_1	1.4	100%
2024_2	2.1	100%
	2.2	90%
	2.3	100%
2024_3	3.1	16%
	3.2	82%
	3.3	100%
2024_4	4.1	100%

Se observa que en su Riesgo 2024_4, en su Factor de Riesgo 4.3, el cual se encontraba en 0% de avance desde el primer trimestre, muestran un avance del 100%, sin embargo, este Órgano Interno de Control no coincide con dicho avance, esto en virtud de:

Riesgo 2024_4 "Campañas de difusión desarrolladas, no impactan a sus destinatarios"

Factor de Riesgo "Falta de presupuesto asignado para el desarrollo de campañas, y su difusión, en medios masivos de comunicación y redes sociales"

Acción de Control "Realizar un análisis comparativo de los presupuestos asignados a diversas SESEA's de entidades federativas, a fin de evidenciar la generación de más instrumentos, y mayor capacidad operativa, a mayor presupuesto asignado."

Medio Verificativo "Estudio de capacidades instaladas de la SESEA y comparativa de los productos generados en relación a su presupuesto asignado"

Como evidencia muestran un contrato de prestación de Servicios Profesionales, en el cual la SESEA contrató:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DR *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

FECHA	SERVICIO	MONTO	TOTAL
Octubre	ESTRATEGIA EN REDES OCTUBRE	\$5,950.00	\$17,250.00
	CAMPAÑA GOOGLE ADS	\$3,500.00	
	CAMPAÑA META BUSINESS	\$2,500.00	
	PAUTA META BUSINESS	\$2,000.00	
	VIDEO TIPO REEL	\$3,300.00	
Noviembre	ESTRATEGIA EN REDES NOVIEMBRE	\$5,950.00	\$20,650.00
	PAUTA GOOGLE ADS	\$2,000.00	
	CAMPAÑA META BUSINESS	\$2,500.00	
	PAUTA META BUSINESS	\$2,000.00	
	VIDEO COMERCIAL	\$7,200.00	
	PAUTA VIDEO TIPO REEL	\$1,000.00	
Diciembre	ESTRATEGIA EN REDES DICIEMBRE	\$5,950.00	\$12,450.00
	CAMPAÑA META BUSINESS	\$2,500.00	
	PAUTA META BUSINESS	\$2,000.00	
	PAUTA VIDEO TIPO REEL	\$1,000.00	
	PAUTA VIDEO COMERCIAL	\$1,000.00	
		Total a pagar 14 de octubre del 2024	\$50,350.00

Si bien es cierto, la evidencia muestra una acción la cual contribuye a la contención del Riesgo, no se aprecia un estudio de capacidades instaladas de la SESEA, ni un comparativo de los productos generados en relación a su presupuesto asignado, motivo por el cual, no se puede establecer un cumplimiento del 100% para dicha Acción de Control.

Tampoco pasa desapercibido para este Órgano Fiscalizador, que en el apartado "b" de su anexo, el cual consiste en:

- b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.*

No se muestra información de los Factores de Riesgo 3.3 y 4.1, los cuales corresponden al cuatrimestre a evaluar.

Recomendaciones al cumplimiento de las acciones de control reportadas que presentan algún tipo de problemática o propuestas de solución:

Riesgo 2024_3 "Actas de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno elaboradas, no cuentan con las firmas de sus participantes".

Factor de Riesgo 3.2 "Envío para firma, de manera económica, de las actas elaboradas y aprobadas en sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno".

Acción de control 3.2: "Envío de las actas de las sesiones, a través de oficio, a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno".

Medio verificativo: "Oficios en que conste el envío de las actas de las sesiones a integrantes del CC y OG"

De la evidencia que se presenta, se aprecia un Excel el cual muestra las sesiones celebradas, quienes participaron en ellas, aquellos que ya firmaron, y un hipervínculo que nos muestra el Acta firmada.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "DR" and "CP".

Recomendaciones:

Si bien es cierto, se muestra la contención del Riesgo, al tener diversas Actas firmadas por quienes en ellas intervinieron, no debemos olvidar que el Factor de Riesgo, versa sobre el "envío de las Actas de manera económica", lo cual, este Órgano Interno de Control, supone que les genera un problema, por ello, como Acción de Control, establecen el envío de las "Actas por medio de oficio", y para comprobar dicha acción, señalan como Medio verificativo el "oficio por el cual se envía", sin embargo, dentro de la evidencia presentada, no se aprecian los oficios por los que se envían las Actas, motivo por el cual, se recomienda se anexen dichos oficios y con ello demostrar que se está trabajando correctamente el Riesgo que nos ocupa y con ello se encuentran conteniendo dicho Factor de Riesgo.

Conclusiones generales sobre el Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR evaluado:

Se aprecia el desinterés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en cumplir con la formalidad al momento de presentar su Reporte de Avance Cuatrimestral, ya que a pesar de las recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control en el Segundo cuatrimestre consistente en:

"... se les recuerda que al presentar su anexo de "PTAR Avances", en la columna de medio verificativo se tiene que poner el medio verificativo comprometido, no el ejecutado." (sic)

Así como de la explicación brindada en la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024.

Se establece lo anterior, toda vez que el Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la SESEA, llega con la misma deficiencia.

Por lo anterior, se les informa que por esta ocasión se realizará la evaluación a su Reporte de Avance Cuatrimestral, entrando al estudio del fondo de cada uno de sus Factores de Riesgo, contando con deficiencias de forma.

Asimismo, se observa el avance que tuvieron en la mayoría de sus Factores de Riesgo, invitándolos a trabajar en todos aquellos que no lograron cumplir con lo comprometido para este ejercicio 2024.

En razón de lo expuesto con anterioridad, este Órgano Fiscalizador, reitera el compromiso que tiene con la SESEA de estar para aclarar aquellas dudas que no sean despejadas al consultar las Disposiciones, así como el Micrositio de Control Interno.

En atención a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC), los miembros del Comité, en la sesión celebrada, adoptaron el acuerdo **ACT-COCODI-SESEA 14/03/2025.03**, mediante el cual se fija lo siguiente:

ACT-COCODI-SESEA 14/03/2025.03

Se establece que, a más tardar el 31 de marzo del presente año, se enviará al OIC y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos (PTAR), los cuales serán presentados por la Coordinadora de Control Interno.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "DR" and "BZ"]

X. Asuntos Generales

Continuando con el numeral X, el Presidente del COCODI pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto general a tratar y al no existir comentarios al respecto, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

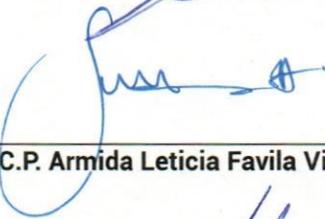
XI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión, así como señalamiento de aquellos que requieren seguimiento.

En relación con el numeral XI, la Vocal Ejecutiva señala que se ratifican todos los acuerdos adoptados en la reunión y establece que únicamente hay un acuerdo para dar seguimiento al **ACT-COCODI-SESEA14/03/2025.03**, el cual señala lo siguiente: "Se establece que, a más tardar el 31 de marzo del presente año, se enviará al Órgano Interno de Control (OIC) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de la Administración de Riesgos (PTAR), los cuales serán presentados por la Coordinadora de Control Interno."

XII. Cierre de la sesión

Respecto al numeral XII, a solicitud del presidente, y habiéndose agotado todos los puntos del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las 12:51 horas del día catorce de marzo de dos mil veinticinco, firmando de conformidad las y los que participaron en ella.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'DR' and 'AM' at the bottom.]

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional.	Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cazares 
Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Mtra. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino 
Coordinadora Administrativa, Coordinadora de Control Interno y Vocal Administrativa.	C.P. Armida Leticia Favila Villalba 
Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal de TIC's.	Ing. Salvador Jurado Arana 
Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Vocal Jurídica.	Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez 
Secretaria Particular del Secretario Técnico y Enlace Administración de Riesgos, invitada.	Lic. Lizette Araly Cordero Ontiveros 
Analista Técnica de Oficialía de Partes y Enlace de Control Interno, Invitada.	C. Daniela Ruiz Piñón 
Presidenta del Comité de Ética	Arq. Beatriz Arreguin Medrano 

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025.